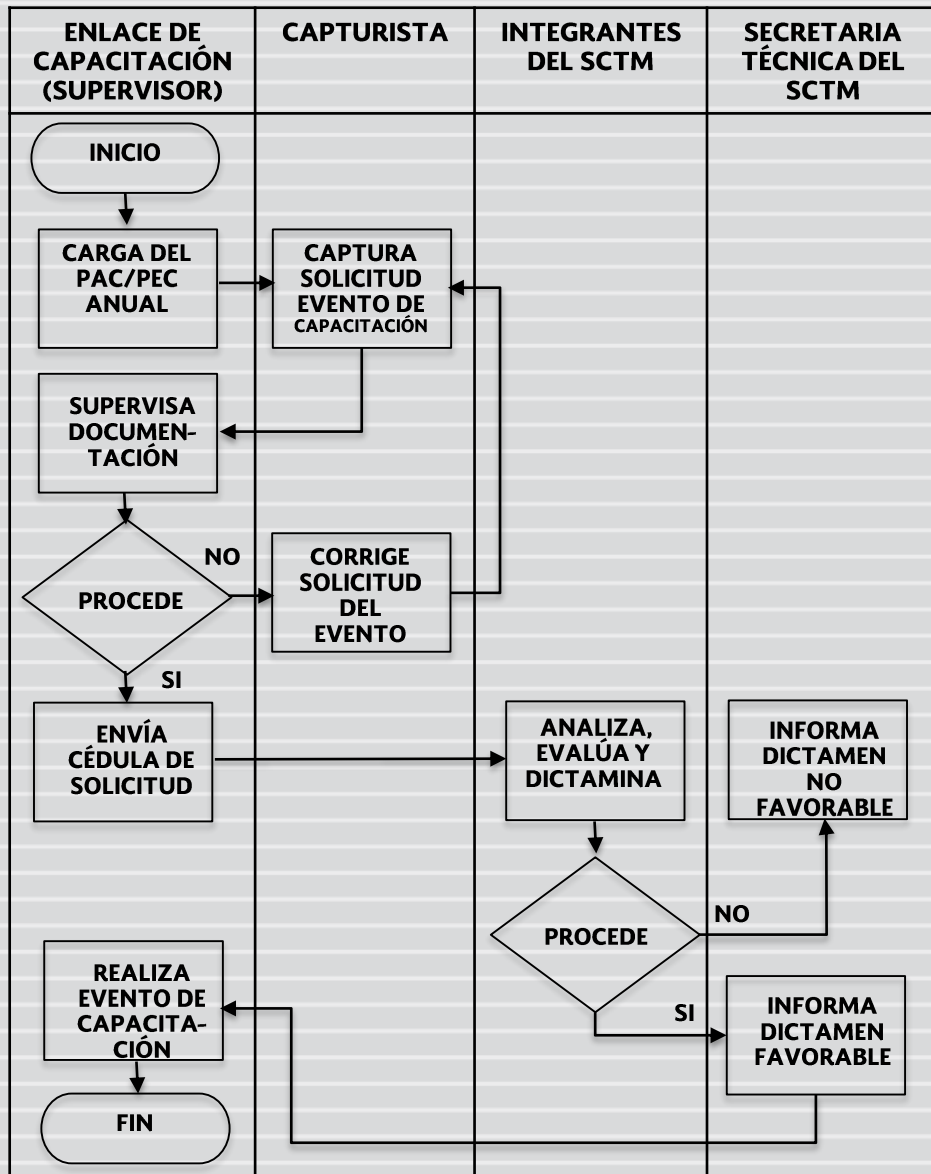


# DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



## SUBCOMITÉ DE CAPACITACIÓN TÉCNICO MÉDICO (SCTM)

### PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN CON COSTO

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

<http://calidad.salud.gob.mx>

Homero No. 213, Col. Chapultepec Morales, Deleg. M. Hidalgo  
CP 11570, México, D. F.

2018

## ¿Qué es el Subcomité de Capacitación Técnico-Médico?

El Subcomité de Capacitación Técnico Médico es un órgano colegiado de coordinación institucional, cuyas funciones están orientadas a coadyuvar en el desarrollo del recurso humano para la salud y tiene como objeto autorizar y validar las acciones de capacitación del personal de las ramas médica, paramédica, afín y administrativa. Fue creado mediante el Acuerdo Secretarial Número 140, publicado el 4 de diciembre de 1996 en el Diario Oficial de la Federación y depende del Comité de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Secretaría.

## ¿Qué tipo de eventos dictamina?

Eventos de capacitación con **COSTO** en sus diferentes estrategias educativas, como:

Cursos, talleres, seminarios, congresos, foros, diplomados, conferencias, así como maestrías.

## ¿Quiénes pueden solicitar estos eventos?

Trabajadores de base y confianza de las ramas médica, paramédica, afín y administrativa.

## ¿Dónde se realiza el trámite de solicitud de eventos de capacitación con costo?

En la página de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud está disponible la cédula electrónica en la dirección siguiente:

<http://dgces.salud.gob.mx/cedula>

## ¿Qué requisitos hay que cumplir?

- El evento solicitado deberá estar incluido en el Programa Anual de Capacitación (PAC) – Programa Específico de Capacitación (PEC).
- Ingresar la solicitud por medio electrónico antes del inicio del evento de capacitación, en el periodo de captura señalado en el calendario establecido.
- Enviar oficio de la solicitud a la DGCES.
- Anexar toda la información requerida en la cédula electrónica:
  1. Oficio de solicitud
  2. PAC – PEC anual (una sola vez)
  3. Currículo del proveedor
  4. Cotización del evento firmada por el proveedor.
  5. Listado de trabajadores (destacar 3 de las funciones que se relacionen con el evento de capacitación).
  6. Carta descriptiva del curso, taller, diplomado o evento educativo solicitado.
  7. Contenido temático, sólo en el caso de seminarios, congresos, encuentros y convenciones.
  8. Carta compromisos cuando el eventos de capacitación rebase 80 horas.
  9. Contar con el dictamen favorable del SCTM para realizar el evento solicitado.